



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 19 de 2013
Junio 06 de 2013**

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: Sala de Juntas del Edificio Monjas- Macarena B

1. VERIFICACION DEL QUORUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA Decano Facultad de Ciencias y Educación	X		
JAIRO RICARDO PINILLA GONZÁLEZ Representante Coordinadores de Posgrado	X		
YURY FERRER FRANCO Representante de los Profesores de Pregrado	X		
ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS Directora Unidad de Extensión FCE	X		
ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA Coordinador Comité de Investigaciones	X		
PILAR MENDEZ RIVERA Representante de Profesores	X		
LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO Invitada permanente Acreditación y Autoevaluación		X	
TOMAS SANCHEZ AMAYA Invitado permanente Coordinador PAIEP	X		
MARIA DEL SOCORRO JUTINICO FERNANDEZ Invitada permanente Proyecto Académico NEES	X		
FRANCISCO AGUILAR SOTO Invitado permanente del Comité de Currículo		X	
DIANA PATRICIA RINCON RODRIGUEZ Representante Estudiantes		X	
JHON EDWAR PÁEZ HUERTAS Representante estudiantes suplente		X	
IRMA ARIZA PEÑA Secretaria Académica	X		

Hay quórum y se puede realizar la sesión.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

2. En consideración No. 16 de mayo 23 de 2013 y No. 17 de mayo 23 y 24 de 2013 e igualmente se pone en consideración Acta 18.

Respuesta: Previo recibo de correos electrónicos se aprueban las actas No, 16 y 17 de 2013. Pendiente Acta No. 18

3 INFORMES

3.1 Informe Decanatura:

- **Reunión con el Consejo Superior Universitario situación de convivencia y seguridad.** El día de hoy al medio día está citado junto con el señor Rector, al Consejo Superior Universitario, para presentar el Plan de acciones que se propone para afrontar y enfrentar estratégicamente la problemática de la FCE, sede Macarena A. Hemos pensado en hacer algunas sugerencias y si el CSU, las encuentra viables, este colegiado tomará decisiones, de lo contrario es muy difícil que aprobemos algo antes y después no encontremos respaldo por parte de la máxima autoridad. La siguiente es la propuesta que se hará:
 1. *Los antecedentes del problema de convivencia de la Facultad el cual se ha venido agudizando por la concurrencia de varios factores consumo y venta de sustancias psicoactivas, ocupación irregular de espacios físicos, juegos de azar, daños a las instalaciones, problemas de seguridad, amenazas a los estudiantes y a los profesores. Adicionalmente, se incluirá estudio realizado entre el 2007 al 2010 conformado por informes elaborados por diversas instancias de la Universidad entre otras la Vicerrectoría Académica, Oficina de Planeación, Bienestar Institucional.*
 2. *Cambio del carnet para controlar el ingreso y prohibirlo sin identificación, lo que implica que se realice el reforzamiento perimetral de la sede y el encerramiento de techos y de acceso a la azotea.*
 3. *Revisión del estudio de seguridad que permita tomar medidas de intervención tendientes a diseñar una nueva estructura en relación con la contratación de la Empresa de Vigilancia.*
 4. *Hacer una modificación al esquema de seguridad de la sede que incluye un manejo diferente de los recorridos de los guardas. Contratar 10 vigilantes recorredores con caninos para poder aplicar el reglamento.*
 5. *Hacer ajuste al régimen disciplinario establecido en el Estatuto Estudiantil, sobre todo en los temas de quien desarrolla la investigación y la ampliación de las medidas sancionatorias.*
 6. *El Consejo Superior Universitario emita resolución orientando como abordar la venta y consumo de sustancias psicoactivas, daños en la planta física y agresiones a la comunidad.*



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

7. *Incluir temas como la convivencia y los derechos y deberes de la comunidad en el Currículo, abordarlos desde la cátedra Francisco José de Caldas elaborando estrategias de impacto desde el PAIEP y el IEIE*
8. *Elaborar plan de intervención en mesa conjunta buscando el acompañamiento de instancias como el Ministerio de Educación, Contraloría, Personería, entre otras.*
9. *Ampliar el presupuesto del PIGA para mayor presencia en las sedes de la universidad.*
10. *Ampliar el presupuesto de la División de Recursos Físicos a fin de dar continuidad al mantenimiento de la sede.*
11. *Disponer presupuesto para que Bienestar Institucional elabore plan del trabajo integral para el manejo del tiempo libre mediante actividades lúdicas y con el acompañamiento de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte de Bogotá y el IDRD entre otros.*
12. *Instalar sistema de acceso y control automático en todas las puertas, y sistema biométrico.*

CONCLUSION. Registrado.

- En relación con la visita de pares académicos **para la verificación del cumplimiento de condiciones de calidad de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana**, el señor decano considera que la evaluación fue positiva, no se presentaron objeciones.
- En el propósito de ampliar la cobertura, política impulsada por el distrito capital, se hizo **evento conjunto entre los postgrados y la Secretaría de Educación del Distrito**, para promocionar los programas ofertados por las diferentes universidades. Asistieron más o menos 6000 personas; de nuestra universidad, la mayoría de los inscritos está interesado en la Maestría en Educación en sus cuatro énfasis.
- Se ha venido trabajando con la Oficina de Planeación y la Vicerrectoría Administrativa, en la búsqueda de espacios para el traslado **de algunos proyectos curriculares de la facultad con el propósito de descongestionar la Macarena A.** Es muy difícil encontrar un espacio para toda la Facultad. En diálogo con el Secretario de Educación se comprometió a ayudar en la búsqueda de estos escenarios.
- La Universidad ha sido invitada a participar **en el Congreso de Evaluación Educativa**, haciendo parte de la mesa académica en temas como la evaluación de ponencias y en la organización del evento. Se planteó la posibilidad de que la universidad pueda invitar algunos de los 14 expertos que participarán en el Congreso con la contraprestación de compartir gastos de traslado o alojamiento.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

- En relación **con los cursos del periodo inter-semesteral**, previa consulta a la división financiera/área de presupuesto, se logró coordinar para la apertura de una cuenta que permita recoger los ingresos por este concepto y posteriormente trasladarlos a la cuenta de "Vinculación especial". Al respecto, los coordinadores deben presentar un plan de acción para el periodo inter-semesteral, claridad frente a lo que hacen los profesores.
- Teniendo en cuenta que el presupuesto para la **contratación de órdenes de prestación de servicio está agotado** y según información de la Vicerrectoría Administrativa no hay posibilidad de adición presupuestal en el presente año, se hace necesario suspender la contratación, durante el periodo de coincidencia vacacional, previa concertación entre las partes, para que ese tiempo sea prolongado al final del contrato. Esta circunstancia fue explicitada en reunión, a los contratistas de la facultad.
- **Rendición de cuentas.** La universidad tiene preparado realizar el evento de rendición de cuentas el próximo 14 de junio de 2013, en el auditorio sabio caldas. La idea es que los coordinadores y docentes se inscriban para poder participar, asistiendo o planteando preguntas. Igualmente este evento será transmitido por la red udnet y por la emisora, entre otros medios de comunicación. En nombre de la facultad se rendirá informe de los logros y acciones realizadas en el año 2012.
- Finalmente, la **jornada de trabajo académico** por parte del CF, se programará para el día 20 de junio de 2013.

CONCLUSION. Registrado

4 SOLICITUD EXTEMPORÁNEA DE NO RENOVACION MATRICULA - RETIRO VOLUNTARIO - PERÍODO 2013-1. Generalidades: La normativa, la "No renovación de matrícula" aplica cuando el estudiante avisa al Coordinador del P.C., por escrito "a más tardar 10 días hábiles contados del primer día de clase según el calendario académico, de no hacerlo incurrirá en situación de abandono". En el caso del "retiro voluntario", aplica cuando el estudiante la solicita durante los primeros 10 días hábiles de clase (para estos casos se cumplió el viernes 15 de febrero)

4.1 ELIANA GARZÓN DUARTE, Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, remite solicitud de *retiro definitivo* del estudiante **ANDRES FELIPE MARTINEZ PINZÓN**, código 20131165084 Motivo: Cambio de carrera. Anexa solicitud del estudiante

Respuesta: Aprobado



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

4.2 **ABSALÓN JIMÉNEZ BECERRA**, Presidente del Consejo Curricular Licenciatura en Pedagogía Infantil, remite con aval solicitudes de *retiro definitivo* para estudio y aprobación fin

	<i>Estudiante</i>	<i>Código</i>	<i>Motivo</i>	<i>Respuesta Consejo de Facultad</i>
4.2.1	YENNY GALARZA GALARZA	20121187136	Radicarse en Garzón – Huila y ayudar económicamente a la familia	Aprobado.
4.2.2	CAROL MIRYAM GONZÁLEZ GARZÓN	20122187161	Cambio de programa	Aprobado.
4.2.3	CARLOS FABIAN SÁNCHEZ GARCÍA	20131187027	Cambio de programa en otra universidad	Aprobado.

4.3 **ADRIANA CASTILLO HERNANDEZ**, Presidenta Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, remite relación de los estudiantes que solicitan *retiro voluntario* y *retiro definitivo* periodo académico 2013-I que fueron estudiadas por el Consejo Curricular y recomienda aprobar por el Consejo de Facultad

	<i>Estudiante</i>	<i>Código</i>	<i>Solicitud</i>	<i>Motivo</i>	<i>Respuesta Consejo de Facultad</i>
4.3.1	ALIX KATHERINE PARDO	20121187136	Retiro Voluntario	Embarazo de alto riesgo	Negado. Los soportes no evidencian el alto riesgo.
4.3.2	MARTHA ISABEL SANTIAGO BALDIÓN	20131155141	Retiro Definitivo	Personales	Aprobado

4.4 **JUANA MARÍA FLÓREZ RODRÍGUEZ**, código 20072155014 estudiante de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales. Remite solicitud de cancelación del semestre 2013-I Motivo: Fractura en el segmento distal del cubito o radio de la mano derecha, ocasionada por caída sufrida el 17 de abril de 2013 y que le ha impedido trabajar y estudiar debido no solo a la inmovilización sino a la tramitología que ha tenido que superar. Anexa certificaciones médicas y solicitud

Respuesta: Aprobado como retiro voluntario en atención a circunstancias de fuerza mayor (salud física.)

5 **SOLICITUD ADICIÓN Y CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA DE ESPACIOS ACADÉMICOS.** Generalidades: En concordancia con la normativa vigente "...La adición y cancelación de espacios académicos y cambios de grupo se realizará por parte de los estudiantes hasta el último día hábil anterior al inicio de clases establecido en el calendario académico..."



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

5.1 **LIZ MAYOLY MUÑOZ ALBARRACIN**, Presidente (Ad hoc) Consejo Curricular Licenciatura en Química. Remite para estudio solicitud extemporánea de la cancelación de la asignatura "Didáctica de la Química II" de la estudiante **EDNA DURAN JIMÉNEZ**, código 20072150026 Motivo: Lesión de la rodilla izquierda (Ruptura de ligamento cruzado) Anexa soportes médicos y trae aval del Consejo Curricular

Respuesta: Aprobado, considerando los inconvenientes de salud y previa verificación de las incapacidades médicas.

6 CURSOS INTERSEMESTRALES

6.1 **VÍCTOR MANUEL PABÓN RIAÑO**, Coordinador Licenciatura en Química. Remite solicitud proyección de cursos intersemestrales 2013-II para la aprobación de apertura y se informe los requisitos en los casos de contratación hora cátedra, toda vez, que las horas semanales son menores a ocho

Asignatura	Código	Tipo Vinculación	No. Inscritos
Química Orgánica I	6012	Hora cátedra	20
Química de la Física	6028	Javier Pérez	21
Radioquímica	6049	Hora cátedra	22

Respuesta: Aprobados, recomendando atender lo dispuesto en la Resolución No.023 de junio 14 de 2011 del Consejo Académico, en especial en el número mínimo de estudiantes el cual debe ser equivalente a 20. Solicitar allegar en el menor tiempo posible la proyección académica prevista por el proyecto curricular para el periodo académico 2013-3, en relación con las asignaturas, garantizando que las mismas efectivamente se abran con el número establecido de alumnos. Esto es, teniendo en cuenta que los estudiantes que no opten por el curso inter-semestral puedan dar continuidad a su plan de estudios en el siguiente semestre.

6.2 **GABRIEL MANCERA ORTIZ**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas. Remite con aval solicitud de aprobación y gestión para la apertura de curso intermedio para el espacio académico *Matemática del Movimiento III* (La solicitud está firmada por 24 estudiantes)

Respuesta: Aprobado, recomendando atender lo dispuesto en la Resolución No.023 de junio 14 de 2011 del Consejo Académico, en especial en el número mínimo de estudiantes el cual debe ser equivalente a 20. Solicitar allegar en el menor tiempo posible la proyección académica prevista por el proyecto curricular para el periodo académico 2013-3, en relación con la asignatura, garantizando que la misma efectivamente se abra con el número establecido de alumnos. Esto es, teniendo en cuenta que los estudiantes que no opten por el curso inter-semestral puedan dar continuidad a su plan de estudios en el siguiente semestre.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

7 SOLICITUD AUTORIZACIÓN COMPRA PIN (Fecha extemporánea)

Respuesta: Teniendo en cuenta las solicitudes extemporáneas presentadas por estudiantes de la Facultad, el CF aprobó la venta extemporánea del formulario de reingreso (pin) para el periodo académico 2013-3, hasta el día **14 de junio** de 2013, como máxima fecha para estos trámites. Solicitar a Vicerrectoría Académico realizar la gestión que corresponda para que los alumnos puedan acceder al procedimiento indicado. Informar a todos los proyectos curriculares de pregrado.

7.1 GUSTAVO ADOLFO BOLAÑOS MARTÍNEZ, código 20041165045 estudiante de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés. Solicita autorización para la compra del PIN del formulario de reingreso, por motivos de fuerza mayor (no se encontraba en la ciudad) le fue imposible adquirirlo dentro de las fechas establecidas por la Universidad. Solicita se tenga en cuenta que ya termino materias y le hace falta el trabajo de grado.

Respuesta. Aprobado como fecha máxima el día 14 de junio de 2013, la venta del formulario de reingreso.

7.2 YUDY MARICELA VEGA CARVAJAL, código 20082145033 estudiante de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas. Solicita autorización para la compra extemporánea del PIN del formulario de reingreso, el plazo venció el 31 de mayo y le fue imposible adquirirlo en la fecha.

Respuesta: Se amplía el plazo hasta el 14 de junio de 2013

7.3 XIMENA ALEXANDRA PINEDA, código 20112187221 estudiante de la Licenciatura en Pedagogía infantil. Solicita se le autorice el recibo de pago o formulario de reingreso, por motivos personales aplazó el semestre y está en disposición de continuar nuevamente sus estudios.

Respuesta: Se amplía el plazo hasta el 14 de junio de 2013. Informar a los Coordinadores de los Proyectos Curriculares.

8 SOLICITUD AÑO SABÁTICO

8.1 LYDA MOJICA RIOS, Docente de carrera de tiempo completo Licenciatura en Pedagogía Infantil. Remite comunicación manifestando su interés de postularse como aspirante al año sabático a iniciarse durante el periodo académico 2013-III, basa su solicitud en la necesidad de avanzar en el proyecto de Investigación Doctoral en la temática Relaciones entre saberes tradiciones y científicos en el aula, desarrollado en el marco de la línea de investigación Enseñanza de las ciencias, contexto y diversidad cultural, adscrita al DIE-UD. Documentos que adjunta: Plan de trabajo avalado por el C.C, cronograma de actividades, certificación de recursos humanos (la docente cumple con los 7 años



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

requeridos), paz y salvos de IDEXUD, Docencia, CIDC y copia del acta del C.C. en la que se emitió el aval.

Respuesta: Recomendar al Consejo Académico

9 SOLICITUD INSCRIPCIÓN SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN

9.1 **SAMUEL ACEVEDO**, estudiante de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales y Líder del Semillero. Solicita el diligenciamiento de la inscripción del nuevo semillero de investigación "GUAIA-XIQUE" (Montaña Fértil) que tienen como objetivo aportar a la construcción y rescate de conocimientos tradicionales teniendo como enfoque la medicina ancestral, cosmovisión, soberanía alimentaria y educación crítica, popular y participativa. El semillero está adscrito al grupo de investigación SIBERYA y tienen como docentes tutores al profesor de planta Omar Garzón al profesor de vinculación especial Iván Cubillos Sánchez.

Respuesta: Remitir al Comité de Investigaciones

10 PARA PARTICIPAR EN MOVILIDAD ACADÉMICA

10.1 **LIZ MAYOLY MUÑOZ ALBARRACIN**, Presidente (Ad hoc) Consejo Curricular Licenciatura en Química. Remite con aval solicitud de la profesora **BERTA INÉS DELGADO FAJARDO**, para participar en el congreso "IUPAC WORLD CHEMISTRY CONGRESS 2013" con la ponencia "CARBON FOOTPRINT AND NANOTECHNOLOGY: A PRELIMINAR REVIEW" a celebrarse en Turquía - Estambul del 11 al 16 de agosto de 2013.

Respuesta: Se otorga aval académico para continuar los trámites de carácter administrativo ante el Centro de Relaciones Interinstitucionales-CERI.

10.2 **LIZ MAYOLY MUÑOZ ALBARRACIN**, Presidente (Ad hoc) Consejo Curricular Licenciatura en Química. Remite con aval solicitud de la estudiante **ANDREA CATALINA RODRÍGUEZ MURCIA**, código 20101150049 para participar en el congreso "IUPAC WORLD CHEMISTRY CONGRESS 2013" con la ponencia "ELABORATION OF SYNTHETIC WOOD STARTING FROM LIGNIN EXTRACTED FROM PEAT" a celebrarse en Turquía - Estambul del 11 al 16 de agosto de 2013.

Respuesta: El Consejo Curricular debe informar si los estudiantes van a presentar la misma ponencia, deben escoger solo uno.

10.3 **LIZ MAYOLY MUÑOZ ALBARRACIN**, Presidente (Ad hoc) Consejo Curricular Licenciatura en Química. Remite con aval solicitud del estudiante **HAROLD ANDRÉS SALAMANCA**, código 20072150026 para participar en el congreso "IUPAC WORLD



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

CHEMISTRY CONGRESS 2013" con la ponencia "*ELABORATION OF SYNTHETIC WOOD STARTING FROM LIGNIN EXTRACTED FROM PEAT*" a celebrarse en Turquía - Estambul del 11 al 16 de agosto de 2013.

Respuesta: El Consejo Curricular debe informar si los estudiantes van a presentar la misma ponencia, deben escoger solo uno.

10.4 **ADRIANA CASTILLO HERNÁNDEZ**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales. Remite con aval solicitud de 35 estudiantes relacionada con la participación como delegados fraternales en el "*XIV CONGRESO DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA*" que se realizará del 17 al 21 de junio del 2013 en Territorios Ancestrales Pueblo KoKonuco - Zona Centro (El cierre del semestre es el 18 de junio de 2013)

Respuesta: No se otorga aval, en tanto que a la fecha del evento, los solicitantes no se encuentran oficialmente matriculados por encontrarse en periodo vacacional

11 PARA PARTICIPAR EN MOVILIDAD CURRICULAR

11.1 **FRANK ANDRÉS SIERRA QUEVEDO**, código 20082165034 estudiante de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés. Solicita aval académico para participar en movilidad en la categoría de semestre académico en el exterior, para el programa académico: License Anglais: Pacours Culture, Enseignement, et Recherche a realizarse en la Universidad Sorbonne Nouvelle Paris 3 en el marco del convenio suscrito con la Universidad Distrital. La duración de la movilidad es de 5 meses (02/09/2013 - 19/01/2014), Anexa: Solicitud de Aval académico al Consejo de Facultad, Descripción de los espacios académicos, aval del Consejo Curricular y copia Convenio)

Respuesta: Aprobado. Requerir que con verificación del Coordinador del Proyecto Curricular, se garantice que para el momento de la movilidad autorizada, la condición como estudiante se encuentre vigente, es decir, con matrícula activa y desde luego con las asignaturas cursadas en el presente periodo, debidamente superadas. Así mismo, solicitar que finalizada la movilidad, presente los contenidos de las asignaturas cursadas en la Université Sorbonne Nouvelle Paris 3 y las notas obtenidas debidamente certificadas, a fin que el proyecto curricular haga efectivas las correspondientes homologaciones

12 TRABAJOS DE GRADO POSTULADOS A MENCIÓN MERITORIA O LAUREADA

12.1 **ABSALÓN JIMÉNEZ BECERRA**, Coordinador Licenciatura en Pedagogía Infantil, remite la postulación a Meritoria del trabajo de grado titulado: "*LA CALIFICACIÓN Y EL CONTROL UNA FORMA DE DESHUMANIZAR LA EVALUACIÓN: UNA CRÍTICA A LA EVALUACIÓN EDUCATIVA A PARTIR DEL ESTUDIO DE CASO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN ESTUDIANTIL DEL LICEO PEDAGÓGICO NACIONAL MARCEL MARCEAU*"



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

elaborado por las estudiantes **ANGÉLICA MARÍA CAÑON CÉSPEDES** y **LADY GIOVANNA VELÁSQUEZ RODRÍGUEZ**

Respuesta: Remitir al Comité de Investigaciones

13 SOLICITUD AVAL CONVENIO DE COOPERACIÓN

13.1 **PEDRO JAVIER ROJAS GARZÓN**, Presidente Consejo Curricular Maestría en Educación. Remite comunicación relacionada con la propuesta de *Convenio de Cooperación Académica entre el Colegio Pompilio Martínez de Cajicá y la Facultad de Ciencias y Educación de la Universidad Distrital*, previa solicitud del Consejo de Facultad, relacionada con complementar la información en vía de lograr el aval para el Convenio

Respuesta: Se otorga aval académico para continuar los trámites, debe presentarse a la convocatoria

14 CASO TRATADO EN SESIÓN ANTERIOR

14.1 **PEDRO JAVIER ROJAS GARZÓN**, Presidente Consejo Curricular Maestría en Educación. Con ocasión de solicitud realizada por la estudiante Diana Maritza Vanegas García, al Consejo Curricular de la Maestría en Educación relacionada con información acerca del procedimiento para la Homologación de Espacios Académicos en el programa; solicita se dé respuesta a la solicitud del 27 de febrero en la cual el Consejo Curricular de la Maestría en Educación remitió para estudio "*Criterios y Procedimientos para homologaciones y/o reconocimiento de estudios en el programa*". Adicionalmente se anexa propuesta consensuada elaborada por los Coordinadores de Posgrado en donde se resalta que el número total de créditos reconocidos y homologados no puede superar el 50% del total de créditos del programa de posgrado.

Respuesta: Informar que este organismo ha organizado una jornada especial para atender, entre varias temáticas de interés, la relacionada con homologaciones de espacios académicos en los postgrados de la facultad, basados en la propuesta presentada por la Maestría en Educación.

15 COMUNICACIONES

15.1 **PEDRO JAVIER ROJAS GARZÓN**, Coordinador Maestría en Educación y Especialización en Educación Matemática, Teniendo en cuenta solicitudes de estudiantes relacionadas con la autorización de la modalidad de Formación Avanzada como opción de trabajo de grado, remite correo sugiriendo realizar algunas precisiones e incluso modificaciones al Acuerdo 02-2011



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

Respuesta: Tener en cuenta las recomendaciones para cuando se expida por parte del CA el nuevo reglamento de trabajos de grado. A partir de allí, si es necesario, se generarán lineamientos complementarios...

16 VARIOS

16.1 ADRIANA CASTILLO HERNANDEZ, Presidente del Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, remite sin aval solicitud de la estudiante **AURA JOHANNA GUERRERO**, código 20112155058, quien ha solicitado la cancelación extemporánea del presente período académico. *Motivo:* Laborales y salud.

Respuesta: Negado, de acuerdo con los soportes que presenta no se concluye una justificación en términos de fuerza mayor, buscar vías de solución con los profesores.

16.2 AMPARO CLAVIJO OLARTE PhD. Coordinadora Maestría en Lingüística Aplicada, solicita la aprobación del curso *Discourse Analysis*, el cual será dictado por el doctor Larry Berlin, financiado por la Comisión Fulbright Colombia.

Respuesta: Aprobado

16.3 ELIANA GARZÓN DUARTE, Coordinadora Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés. Remite con aval solicitud de las estudiantes **LINA MARIA ROZO GRANDE**, código 20111165029, **MARIAN ALEJANDRA MORENO AYALA**, código 2011165057 y **LAURA BELTRAN ARIAS**, código 20111165074, para participar en movilidad en la categoría de actividades académicas en el marco de becas y convocatorias a realizarse en la Universidad Mayor de Chile en el marco del convenio suscrito con la Universidad Distrital. La duración de la movilidad es de 5 meses (02/08/2013 - 31/12/2013), Anexan: Aval del Consejo Curricular, copia Convenio, copias recibos de pago)

Respuesta: Aprobado. Requerir que con verificación del Coordinador del Proyecto Curricular, se garantice que para el momento de la movilidad autorizada, la condición como estudiantes se encuentre vigente, es decir, con matrícula activa y desde luego con las asignaturas cursadas en el presente periodo, debidamente superadas. Así mismo, solicitar que finalizada la movilidad, presenten los contenidos de las asignaturas cursadas en la Universidad Mayor de Chile y las notas obtenidas debidamente certificadas, a fin que el proyecto curricular haga efectivas las correspondientes homologaciones.

16. 4 VÍCTOR MANUEL PABÓN RIAÑO, Coordinador Licenciatura en Química. Solicita definir con anterioridad al inicio del semestre 2013-3 lo relacionado con las asignaturas práctica docente II y III y Trabajo de Grado I y II en el sentido que se traten como cualquier asignatura del plan de estudios y que los estudiantes hagan el registro directamente en el sistema cóndor



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

Respuesta: Registra lo planteado. Informar que en atención a que corresponde al Consejo Curricular determinar el plan de estudios del Proyecto Curricular y en consecuencia definir las asignaturas que lo conforman; sí los espacios académicos antes mencionados están debidamente estructurados y validados como tal, es competencia de ese colegiado dilucidar el escenario sugerido. b.) En torno al tiempo de desarrollo de los trabajos de grado, éste está regulado por el Acuerdo 02 de agosto 11 de 2011 del Consejo de Facultad y en casos excepcionales, considerados por el Consejo Curricular, podrían apoyarse en el Acuerdo 03 de 1998 del Consejo Superior Universitario, el cual se encuentra vigente.

El docente Jairo Ricardo Pinilla González, requiere dejar constancia en el acta sobre:

- Considera una infamia el anónimo publicado en la red, en relación con los puntos salariales asignados por el comité de puntaje. No se puede negociar ni jugar con la rectitud y honorabilidad de las personas.
- Solicita se oficie al Consejo Académico para que se pronuncie sobre las solicitudes del Consejo de Facultad radicadas ante esa instancia.
- En relación con la situación de la Macarena A, considera que después de la reuniones realizadas y de los acuerdos a los que se llegó, como testigos de excepción, es importante que el Consejo de Facultad se pronuncie sobre el tema.

16. 4 El docente Yury de Jesús Ferrer Franco, considera que hay una falta de institucionalidad, frente al tema de convivencia y seguridad macarena A, si bien no debemos guardar silencio, debemos ser racionales y ceñidos a lo que la norma interna nos permite, el asunto no es de resorte nuestro, exclusivamente, sino de un contexto institucional, del manejo interno político; desde las coordinaciones debemos preservar la figura del decano.

16. 5 frente a este mismo tema, el profesor Abelardo Bolaños, reitera su posición, sería conveniente frente, a la crisis de salones que se avecina, buscar el traslado de la Facultad para el próximo semestre; tenemos que tomar una posición, nuestra seguridad está en juego, un traslado no toca a nadie, es una medida general a nivel institucional que no afecta a una persona.

Se da por terminada la Sesión siendo las 12:00 a.m.

WILLIAM FERNANDO CASTRILLON CARDONA
Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y
Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad de
Ciencias y Educación

	NOMBRE	CARGO y/o RESPONSABLE	FIRMA
PROYECTÓ	Nancy Yaneth Suárez	Técnico OPS	
REVISÓ	Irma Ariza Peña	Secretaría Consejo de Facultad	
APROBÓ	William Fernando Castrillón Cardona	Presidente Consejo de Facultad	